

1.4.6 Mecanismos Alternos de Solución de Controversias

 UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO FACULTAD DE DERECHO PLAN DE ESTUDIOS DE LA LICENCIATURA EN DERECHO Sistema: Escolarizado 						
Denominación de la Asignatura:						
Mecanismos Alternos de Solución de Controversias						
Clave:	Carácter:	Créditos	Semestre:	Seriación Obligatoria Antecedente:	Seriación Obligatoria Subsecuente	
	Obligatorio	7	4°	Ninguna	Ninguna	
Campo de Conocimiento		Modalidad:		Tipo:		
Derecho Procesal y Mecanismos Alternos de Solución de Controversias		Curso		Teórico-práctica		
Horas/Semana		Total Horas por Semana	Horas/Semestre		Total Horas por Semestre	Horas adicionales de investigación, estudio y prácticas, fuera del salón de clases por parte de los(as) alumnos(as)
Teóricas	Prácticas	4	Teóricas	Prácticas	64	64
3	1		48	16		
Objetivo General de la Asignatura						
Las y los alumno(as) evaluarán la trascendencia de la aplicación de los mecanismos alternos de solución de conflictos como instrumento idóneo para la paz, mediante la utilización de elementos técnicos y herramientas de aplicación práctica e interpretativa para la búsqueda de acuerdos eficaces y duraderos.						

Competencias Generales

Las y los alumnos(as) distinguirán los diferentes tipos de Mecanismos Alternos de Solución de Controversias (MASC) que pueden utilizarse en los contextos nacional e internacional, la teoría y técnica aplicable, la comunicación, el fundamento legal, las ventajas en tiempo y costos de transacción, observando los principios y valores éticos que los rigen, para utilizar los MASC en la vida profesional con compromiso y profesionalismo.

Competencias Transversales

Las y los alumnos(as) elaborarán estrategias que permitan reflexionar, emitir opiniones y utilizar destrezas cooperativas, a través de las diferentes técnicas, teorías y conceptos según las circunstancias en que surja el conflicto en que se encuentren presentes temores, sentimientos agresivos o conductas inadecuadas de los contendientes en el conflicto, defendiendo en todo momento los Derechos Humanos y la equidad de género.

Competencias Específicas

Las y los alumnos(as) comprenderán la naturaleza, dinámica y evolución de los conflictos particulares y sociales, así como las áreas sectoriales de aplicación de los MASC y la importancia de su aplicación en la solución de conflictos.

Competencias Jurídicas a Adquirir

Las y los alumnos(as), aprenderá a elegir la técnica idónea para el control de la crisis e ira de un conflicto, a fin de construir un entorno de paz y la solución del conflicto, donde los involucrados se beneficien, elaborando lluvia de ideas y compartiendo sus hipótesis como posibles soluciones a respuestas de un problema.

Enseñanza con Perspectiva de Género y Enfoque Educativo Basado en Derechos Humanos

- Eliminar y rechazar comportamientos, contenidos sexistas y estereotipos que supongan discriminación entre sexos, incluidos aquellos contenidos en libros de texto y materiales educativos.
- Respetar y promover las mismas condiciones en términos de acceso y tratamiento educacional entre las y los alumnos(as), favoreciendo la igualdad de oportunidades de manera permanente.
- Eliminar creencias sexistas asumidas por cualquier persona dentro del salón de clases.
- El personal académico evitará el uso del lenguaje basado en estereotipos o prejuicios de género y exigirá que el alumnado igualmente se conduzca bajo esta premisa.
- Enseñar el contenido temático con énfasis en el respeto, protección, promoción y garantía de la dignidad e integridad de todas las personas.
- Fomentar la cultura por la paz y la solución no violenta de los conflictos.
- Promover la participación y responsabilidad de los alumnos en la construcción de un Estado Democrático de Derechos Humanos.
- Desarrollar empatía por las causas de las personas en situación de vulnerabilidad.

Nota: los ejes señalados tienen carácter enunciativo más no limitativo y son parte integral de los temas específicos del programa de estudios, por lo que cada profesor es responsable de respetarlos, protegerlos, promoverlos y garantizarlos en el marco de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los Tratados Internacionales en materia de Derechos Humanos.

Índice Temático

Unidad 1	Aproximación a los MASC y la Cultura de la Paz
Unidad 2	Principios, Características y Técnicas de los MASC
Unidad 3	Ámbitos de Aplicación de los MASC

Unidad 4	La Negociación y la Transacción
Unidad 5	Mediación y Conciliación
Unidad 6	Arbitraje
Unidad 7	Justicia Restaurativa
Unidad 8	MASC en Materia Penal
Unidad 9	Métodos Alternativos de Solución de Conflictos en la Solución de Disputas en materia de Libre Comercio.
Unidad 10	<i>On line dispute resolution (ODR)</i>

Contenido Temático

Aproximación a los MASC y la Cultura de la Paz

UNIDAD 1	Objetivo Particular: las y los alumno(as) valorarán la importancia de los distintos medios de solución alterna de conflictos y las ventajas que conllevan, en cuanto a disminución de costos, alcanzar acuerdos donde todas las partes ganen y en general para lograr la paz social.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	De investigación, estudio y prácticas, fuera del salón de clases, por parte de las y los alumno(as)
1.1 Cultura y Educación para la Paz.	1.1.1 Educación en Derechos Humanos. 1.1.2 Los MASC como formas de acercamiento efectivo y expedito a la Justicia y de solución de un conflicto.			
1.2 Cambio de paradigma en la solución de conflictos.	1.2.1 Del Abogado Litigante al Jurista Negociador. 1.2.2 Del método tradicional al método alterno, artículo 17 constitucional.	4	1	5
1.3 Tipos de MASC	1.3.1 Negociación 1.3.2 Mediación 1.3.3 Conciliación 1.3.4 Transacción 1.3.5 Arbitraje 1.3.6 Justicia Restaurativa 1.3.7 Buenos Oficios			

UNIDAD 2	Principios, Características y Técnicas de los MASC			
	Objetivo Particular: las y los alumno(as) identificarán los principios, técnicas y herramientas básicas para ser mediador, conciliador, facilitador o árbitro, a fin de utilizarlas en caso de que al Jurista le corresponda intervenir en la solución de <i>litis</i> bajo el esquema propuesto de soluciones alternas de justicia.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	De investigación, estudio y prácticas, fuera del salón de clases, por parte de las y los alumno(as)
2.1 Naturaleza jurídica de los MASC.	2.1.1 Contractualista y Autonomía de la Voluntad.	5	2	7
2.2 Principios que rigen a los MASC.	2.2.1 Voluntariedad			
	2.2.2 Consentimiento Informado.			
	2.2.3 Confidencialidad			
	2.2.4 Imparcialidad			
	2.2.5 Legalidad			
2.2.6 Buena Fe				
2.2.7 Equidad				
2.2.8 Flexibilidad				
2.2.9 Oralidad				
2.2.10 Comunicación entre las partes.				
2.2.11 Economía Procesal				
2.2.12 Intervención Mínima				
2.2.13 Ética				
2.3 Límites de los MASC	2.3.1 Licitud del objeto y no contrario al orden público.			
	2.3.2 No se afecten derechos de terceros.			
	2.3.3 No versar sobre derechos irrenunciables.			
2.4 Técnicas utilizadas en los MASC.	2.4.1 Raport			
	2.4.2 Escucha Activa			
	2.4.3 Empatía			
	2.4.4 Caucus			
	2.4.5 Parafraseo			
	2.4.6 Connotación Positiva			
2.5 Tipos de Preguntas.	2.5.1 Abiertas y Cerradas			
	2.5.2 Específicas			
	2.5.3 Circulares			
	2.5.4 Curriculares			
	2.5.5 Hipotéticas			

UNIDAD 3	Ámbitos de aplicación de los MASC
----------	-----------------------------------

		Objetivo Particular: las y los alumnos(as) alumno(as) distinguirán entre los diferentes modelos de métodos autocompositivos, aquéllos que sean idóneos para cada ámbito o contexto en el que se presente un conflicto.		
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	De investigación, estudio y prácticas, fuera del salón de clases, por parte de las y los alumno(as)
3.1 Ámbito Familiar	3.1.1 Conflictos entre miembros que integran un núcleo familiar.	5	1	6
3.2 Ámbito Escolar	3.2.1 Conflictos entre estudiantes. 3.2.2 Mediación escolar			
3.3 Ámbito Centros de Trabajo.	3.3.1 3.3.1 Conflictos entre Empleados			
3.4 Ámbito Comunitario	3.4.1 3.4.1 Conflictos Vecinales			
3.5 Ámbito de Seguridad Pública.	3.5.1 Para Prevenir Delitos 3.5.2 Para Resocializar Delincuentes. 3.5.3 Para Reparar a las Víctimas. 3.5.4 Para la Gestión de Crisis por Actos Violentos.			
	3.6.1 Penal 3.6.2 Civil 3.6.3 Familiar 3.6.4 Laboral 3.6.5 Mercantil 3.6.6 Administrativo 3.6.7 Fiscal 3.6.8 Internacional			
3.6 Ámbitos Jurídicos				

		La Negociación y la Transacción		
UNIDAD 4		Objetivo Particular: las y los alumnos(as) desarrollarán técnicas de negociación y transacción, justa y equitativa, para la solución pacífica de conflictos de manera expedita y donde las partes realicen concesiones recíprocas.		
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	De investigación, estudio y prácticas, fuera del salón de clases, por parte de las y los alumno(as)
4.1 La negociación como proceso.	4.1.1 La preparación de las negociaciones. 4.1.2 Teoría de la Satisfacción	5	1	6

	4.1.3 La Negociación Interna 4.1.4 Cierre de la Negociación			
4.2 Estrategias para negociar	4.2.1 Tiempo 4.2.2 Información 4.2.3 Poder 4.2.4 Las partes 4.2.5 Los intereses 4.2.6 Las opciones y alternativas. 4.2.7 Los criterios objetivos			
4.3 Los Modelos de Negociación.	4.3.1 Modelo Competitivo 4.3.2 Modelo Cooperativo 4.3.3 Modelos Híbridos			
4.4 Margen de negociación en el Modelo competitivo y modelo cooperativo.	4.4.1 Ventajas y desventajas del Modelo competitivo y del modelo cooperativo.			
4.5 El cierre de las negociaciones.				
4.6 De la transacción	4.6.1 Características de la transacción.			

UNIDAD 5	Mediación y Conciliación			
	Objetivo Particular: las y los alumnos(as) ponderarán los elementos de la Mediación y la Conciliación, sus tipos y procedimientos, así como la importancia de la certificación de mediadores y conciliadores, a fin de procurar el profesionalismo en los procedimientos correspondientes.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	De investigación, estudio y prácticas, fuera del salón de clases, por parte de las y los alumno(as)
5.1 Diferencias entre Mediación y Conciliación.				
5.2 Modelos de Mediación y Conciliación.	5.2.1 Naturaleza Pública y Privada. 5.2.2 Amigable Compondor y Profesional.			
5.3 Características y Trámite de la Mediación y de la Conciliación.	5.3.1 Requisitos 5.3.2 Etapas: Del Preámbulo, implementación y de la conclusión.	5	1	6
5.4 Competencia y Certificación Mediadores y Conciliadores.	5.4.1 De los Prestadores de Servicios de MASC. 5.4.2 De los Centros MASC			
5.5 Responsabilidad de los Mediadores y Conciliadores.				

5.6 Terminación del Procedimiento.	5.6.1 Rango de Cosa Juzgada de los Acuerdos. 5.6.2 Reconocimiento y Ejecución de los Acuerdos.			
------------------------------------	---	--	--	--

UNIDAD 6	Arbitraje			
	Objetivo Particular: las y los alumnos(as) diferenciarán entre los distintos tipos de arbitraje, sus fundamentos jurídicos y sus procedimientos.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	De investigación, estudio y prácticas, fuera del salón de clases, por parte de las y los alumno(as)
6.1 Arbitraje Comercial Internacional.	6.1.1 Naturaleza Jurídica 6.1.2 Contexto Internacional 6.1.2.1 Ley Modelo de la Comisión de las Naciones Unidas de Derecho Mercantil Internacional. 6.1.2.2 Convención sobre el Reconocimiento y Ejecución de Sentencias Arbitrales Extranjeras (CNY58). 6.1.2.3 Convención Interamericana sobre Arbitraje Comercial (CP75).			
6.2 Arbitraje Comercial en México.	6.2.1 Arbitraje Institucional y Arbitraje Ad Hoc. 6.2.2 Procedimiento Arbitral 6.2.3 Particularidades de la Función del Árbitro. 6.2.4 Derecho aplicable y cláusulas relevantes. 6.2.5 Resoluciones del Tribunal Arbitral y el Laudo. 6.2.6 Nulidad, Reconocimiento y Ejecución del Laudo. 6.2.7 Jurisprudencia Arbitral.	5	2	7
6.3 Arbitraje del Consumidor				
6.4 Arbitraje Financiero				
6.5 Arbitraje en los Servicios Médicos.				
6.6 Arbitraje Marítimo				

6.7 Arbitraje Abreviado				
-------------------------	--	--	--	--

Justicia Restaurativa

UNIDAD 7

Objetivo Particular: las y los alumnos(as) ejecutarán procesos de Justicia Restaurativa con el fin de resarcir a la víctima y a la comunidad los daños sufridos por un agresor, así aquellos que contribuyan a la reinserción social del ofensor, y en especial para la reconstrucción del tejido social.

Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	De investigación, estudio y prácticas, fuera del salón de clases, por parte de las y los alumno(as)
7.1 Diferencia entre Justicia Retributiva y Justicia Restaurativa.	7.1.1 Efectos sobre la víctima 7.1.2 Efectos sobre el ofensor 7.1.3 Reconstrucción del Tejido Social.	5	2	7
7.2 Ejes de la Justicia Restaurativa.	7.2.1 El Encuentro 7.2.2 Participación e Inclusión 7.2.3 Reparación 7.2.4 Transformación 7.2.5 Convergencia de Intereses. 7.2.6 Conciencia del ofensor por los daños causados y sus repercusiones. 7.2.7 El perdón.			
7.3 Mecanismos de la Justicia Restaurativa.	7.3.1 Conferencias de Grupos Familiares. 7.3.2 Círculos 7.3.2.1 Círculos de Ayuda. 7.3.2.2 Círculos de Pacificación. 7.3.2.3 Círculos para construir la paz. 7.3.2.4 Círculos de sentencia. 7.3.3 Encuentros Víctima-Ofensor. 7.3.4 Juntas de Facilitación 7.3.5 Paneles Juveniles 7.3.6 Reuniones Restaurativas			
7.4 El Facilitador en la Justicia Restaurativa.				
7.5 Teorías Conceptuales sobre Justicia Restaurativa.	7.5.1 Ventana de Disciplina Social 7.5.2 Rol de las partes interesadas. 7.5.3 Tipología de las			

	prácticas restaurativas.			
--	--------------------------	--	--	--

UNIDAD 8	MASC en Materia Penal			
	Objetivo Particular: las y los alumnos(as) adquirirán los conocimientos básicos sobre los mecanismos alternos que se pueden aplicar en el proceso penal acusatorio tanto de personas imputadas como de adolescentes en conflicto con la ley.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	De investigación, estudio y prácticas, fuera del salón de clases, por parte de las y los alumno(as)
8.1 Ley Nacional de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias en Materia Penal.	8.1.1 Mediación 8.1.2 Conciliación 8.1.3 Justicia Restaurativa	5	2	7
8.2 Código Nacional de Procedimientos Penales.	8.2.1 Procedimiento Abreviado 8.2.2 Suspensión Condicional del Proceso a Prueba. 8.2.3 Acuerdos Reparatorios 8.2.4 Criterios de Oportunidad 8.2.5 Justicia Restaurativa			

UNIDAD 9	Métodos Alternativos de Solución de Conflictos en la Solución de Disputas en materia de Libre Comercio.			
	Objetivo Particular: las y los alumnos(as) analizarán los mecanismos alternos que se pueden aplicar en el de las disputas comerciales internacionales.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	De investigación, estudio y prácticas, fuera del salón de clases, por parte de las y los alumno(as)
9.1 Organización Mundial de Comercio.	9.1.1 Órgano de Solución de Diferencias. 9.1.2 Órgano de Apelación 9.1.3 Grupos Especiales y Arbitraje.	5	2	7
9.2 Tratado de Libre Comercio de América del Norte.	9.2.1 Cooperación y Consultas 9.2.2 Buenos Oficios, Conciliación y Mediación. 9.2.3 Panel Arbitral			
9.3 Tratado de Libre Comercio México-Unión Europea.				

UNIDAD 10		On Line Dispute Resolution (ODR)		
		Objetivo Particular: las y los alumnos(as) revisarán las modalidades de métodos de solución de controversias que se llevan a cabo con el apoyo de las tecnologías de la información y la comunicación.		
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	De investigación, estudio y prácticas, fuera del salón de clases, por parte de las y los alumno(as)
10.1 Tipos de MASC tramitados de manera electrónica o por la Red Electrónica.	10.1.1 <i>E-negotiation</i> 10.1.2 <i>E-mediation</i> 10.1.3 <i>E-arbitration</i>	4	2	6
10.2 Reuniones entre los interesados.	10.2.1 <i>Chat Room</i> Plenarias (Mediador y todas las partes interesadas). 10.2.2 <i>Chat Room Caucus</i> (Mediador-Una sola de las partes).			
10.3 Negociación Electrónica	10.3.1 <i>Negociación Automatizada (blind bidding)</i> . 10.3.2 Valor de las resoluciones, acuerdos y convenios alcanzados de manera electrónica.			
10.4 Experiencias Internacionales en materia de arbitraje electrónico.	10.4.1 <i>EJE-net</i> (Red Judicial Europea). 10.4.2 <i>E-arbitration-T</i>			

Total de horas teóricas	48
Total de horas prácticas	16
Suma total de horas clase	64
Total de horas de estudio, investigación y prácticas adicionales fuera de clase por parte de las y los alumno(as)	64

Estrategias Didácticas para los procesos de enseñanza – aprendizaje	Mecanismos de Evaluación del aprendizaje de las y los alumnos(as)
Cada profesor seleccionará las Estrategias Didácticas que considere pertinente utilizar:	Cada profesor seleccionará los mecanismos de evaluación que estime necesarios:
<ul style="list-style-type: none"> » Exposición docente / alumno(a) » Análisis de Películas » Aprendizaje basado en proyectos 	<ul style="list-style-type: none"> » Actividades de aprendizaje dentro de clase » Asistencia a clases » Asistencia a MASC

<ul style="list-style-type: none"> » Conferencia por profesionales invitados » Conferencias » Discusión de casos reales en grupo » Elaboración de cuestionarios » Elaboración de documentos jurídicos » Elaboración de mapas conceptuales, mentales, diagramas, esquemas, cuadros comparativos, matriz, ensayo, resumen, síntesis, cuestionarios, SQA, etc. » Elaboración de proyectos » Ensayos susceptibles a publicación » Equipos Cooperativos » Lecturas obligatorias » Lluvia de ideas » Modelo DDS (Dialogue Design System) » Resolución de cuestionarios » Seminarios » Solución de casos prácticos por los alumnos » Trabajo en equipo » Trabajos de investigación » Visitas a museos, obras de teatro, exposiciones, cine relativos a la materia 	<ul style="list-style-type: none"> » Concurso entre los alumnos sobre un(os) tema(s) a desarrollar » Elaboración de proyectos especiales/ trabajos finales/resolución de casos integradores de la asignatura » Ensayos » Escala de actitudes (prueba cerrada: escalas/ opción múltiple / falso o verdadero) » Evaluación de procesos/habilidades en aula o in situ » Evaluación oral (entrevista/prueba oral) » Exámenes finales » Exposiciones » Investigaciones » Participación en clase » Presentación de una tesina » Pruebas escritas: de preguntas abiertas o cerradas, de opción múltiple, falsa o verdadera, relación de columnas, de completamiento, y dibujo. » Reseña » Resolución de cuestionarios/ensayos/informes » Rubricas de conocimientos o competencias, por actividad que midan profundidad de la comprensión, capacidad de análisis y crítica, con independencia de cuestiones de forma como: presentación, ortografía, redacción, sintaxis, entre otras » Trabajos escritos.
--	--

Sugerencia del Sistema de Evaluación

Rúbrica de conocimientos	20%
Un examen parcial escrito	10%
Un Ensayo escrito resultado de Investigación	20%
Un examen parcial oral	10%
Un trabajo en equipo	10%
Un examen final	10%
Una Rúbrica de desempeño de competencias	10%
Reporte de Lectura	10%
Total	100%

Nota: Cada Profesor puede seleccionar los mecanismos de evaluación que estime pertinentes, y variar los porcentajes como considere conveniente para totalizar un 100% de la evaluación, el cual deberá ser informado a las y los alumnos(as) al inicio del curso.

Sugerencia de requisito de asistencia a clases

El Reglamento General de Exámenes vigente en la Universidad Nacional Autónoma de México en su artículo segundo establece que los Profesores podrán apreciar los conocimientos y aptitudes adquiridas por el alumnado durante el curso, mediante su participación en las clases y su desempeño en los ejercicios

prácticos y trabajos obligatorios, así como en los exámenes parciales. Si el Profesor considera que dichos elementos son suficientes para calificar al alumnado, lo eximirá del examen ordinario. El mismo precepto previene que los Consejos Técnicos acordarán las asignaturas en que sea obligatoria la asistencia.

Específicamente con referencia a la asistencia a clases, por parte de las y los alumnos(as) del sistema escolarizado, se sugiere el criterio siguiente: 80% de asistencia mínimo obligatorio. En caso de enfermedad o trabajo profesional por parte del alumno(a), éste deberá presentar un justificante por escrito al Profesor, quien podrá solicitar un trabajo académico de investigación adicional. El objetivo es incentivar a las y los alumnos(as) a la constancia y excelencia académica.

Los profesores también pueden estimar los estudios del alumnado a través de los exámenes ordinarios y extraordinarios.

Perfil profesiográfico del docente

Título o grado: Licenciado, o grado de Especialista, Maestro o Doctor en Derecho, Psicólogo, Trabajador Social, Administración.

Experiencia docente: con experiencia docente en los MASC.

Otras características: con experiencia en didáctica de los MASC, que compruebe que posee amplios conocimientos y experiencia en los temas específicos y afines a esta asignatura.

Bibliografía básica

BARDALES LAZCANO, Erika, *Guía para el Estudio del Sistema Acusatorio en México*, México, Flores editor y distribuidor, 2014.

BARROS LEAL, César, *Justicia Restaurativa Amanecer de una Era*, Porrúa, México 2015

CARBONELL, Miguel, *Juicios Orales en México*, 6ª ed., México, Porrúa, 2015.

Código Nacional de Procedimientos Penales

CUENCA DARDÓN, Carlos E., *Manual de Derecho Procesal Penal*, México, Porrúa, 2015.

ESPINOSA MADRIGAL, Enrique, *Curso del Juicio Oral Penal: Basado en el Código Nacional de Procedimientos Penales*, 2ª ed., México, La Ley para Todos, 2016.

MARTÍNEZ BASTIDA, Eduardo, *Manual para Litigantes del Procedimiento Nacional Acusatorio y Oral*, México, Raúl Juárez Carro Editorial, 2015.

MORENO CRUZ, Everardo, *El Nuevo Proceso Penal en México y el Código Nacional de Procedimientos Penales: Ideas Generales*, México, Porrúa, 2014.

RUIZ SÁNCHEZ, Miguel Ángel, *Derecho Procesal Penal Acusatorio*, México, Editorial Flores, 2015

SOTOMAYOR GARZA, Jesús G., *Introducción al Estudio del Juicio Oral Penal*, México, Porrúa, 2015.

UROS RAMÍREZ, Gerardo Armando, *El Juicio Oral Penal, Manual Teórico Práctico*, México, Porrúa, 2015

VALADEZ DÍAZ, Adriana y Valadez, Díaz Manuel, *Mediación Penal*, Flores Editor y Distribuidor, México 2016.

Bibliografía complementaria

GORJÓN GÓMEZ, Francisco J, *Métodos Alternativos de Solución de Conflictos*, Oxford University Press, México 2012.

MÁRQUEZ GÓMEZ, Daniel y Sánchez Castañeda, Alfredo, *Las Falsas Divergencias de los Sistemas Inquisitivo y Acusatorio, el Idealismo Alrededor de los Juicios Orales en México*, México, UNAM. 2012.

NAVARRO, VERÓNICA, *El Principio de la Intervención Mínima*, Secretaría de Seguridad Pública, México 2005

ORTIZ RUIZ, José Alberto, *Etapas Intermedias y Teoría del Caso Generalidades*, México, Flores editor y distribuidor, 2013.

STEELE GARZA, José Guadalupe y Cardoza, Moyron Rubén, Coords. *Mediación y Arbitraje*, Editorial Porrúa 2009

URIBARRI CARPINTERO, Gonzalo., *Acceso a la Justicia Alternativa*, México, Porrúa, 2010

Documentos publicados en internet

BIX, Brian H., *Diccionario de Teoría Jurídica*, trad. Rodríguez Trujano, Enrique y Villarreal Lizárraga, Pedro A., México, UNAM-IIJ, 20.

<http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/libro.htm?l=2631>

GARCÍA RAMÍREZ, Sergio, *Temas de Derecho Penal, Seguridad Pública y Criminalística*, México, UNAM-IIJ, 2016.

<http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/libro.htm?l=1724>

ISLAS DE GONZÁLEZ MARISCAL, Olga, *Responsabilidad Penal por Omisión. Bases Doctrinales*, México, UNAM-IIJ.

<http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/7/3064/13.pdf>

RUIZ TORRES, Humberto, Génesis, *Desarrollo y Ocaso de la Suplencia de la Queja*, en González Oropeza, VÁZQUEZ MARÍN, Óscar, *El Juicio de Amparo en el Modelo Penal Acusatorio: ¿Obstáculo o Apoyo?*, Revista del Instituto de la Judicatura Federal, núm. 33, 2012.

<http://www.ijf.cjf.gob.mx/rev33.aspx>

Sitios electrónicos de interés

Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

<http://www.aldf.gob.mx/>

Biblioteca Jurídica Virtual

<http://biblio.juridicas.unam.mx/>

Cámara de Diputados

<http://www.diputados.gob.mx>

Centro de Investigación para el Desarrollo, A.C.

<http://www.cidac.org/esp/cont/publicaciones/buscarPublicaciones.php?opcionTipos=Todas&opcionAutor=Todos&opcionArea=Seguridad%20y%20Justicia>

Corte Interamericana de Derechos Humanos

<http://www.corteidh.or.cr/>

Dialnet/ Repositorio de revistas científicas

<http://dialnet.unirioja.es/>

Diario Oficial de la Federación

<http://www.dof.gob.mx/>

H. Congreso de la Unión

<http://www.congreso.gob.mx/>

Instituto de Investigaciones Jurídicas

<http://www.juridicas.unam.mx>

Instituto Nacional de Ciencias Penales

<http://www.inacipe.gob.mx/>

Juicios Orales

<http://www.juiciosorales.org.mx/home.aspx>

México SOS

<http://mexicosos.org/>

Orden Jurídico Nacional

<http://www.ordenjuridico.gob.mx/>

Poder Judicial de la Federación

<http://www.cjf.gob.mx/>

Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal

<http://www.pgr.gob.mx/>

Procuraduría General de la República

<http://www.pgr.gob.mx/>

Secretaría Técnica del Consejo de Coordinación para la Implementación del Sistema de Justicia Penal

http://setec.gob.mx/es/SETEC/Macroflujo_conceptual

Suprema Corte de Justicia de la Nación

<https://www.scjn.gob.mx/Paginas/Inicio.aspx>